

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Dra. Nancy Altagracia Betances García, queda designada Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

ARTICULO 2.- El Dr. Víctor Hugo Delancer Sánchez, queda designado Subsecretario de Educación Superior, de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT).

ARTICULO 3.- El Dr. Placido Gómez, queda designado Subsecretario de Estado de Ciencia y Tecnología, de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT).

ARTICULO 4.- El Lic. Manuel Ramón Valerio, queda designado Subsecretario de Administración, de la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 941-04 que designa el Procurador General de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los Procuradores Generales de Medio Ambiente y Recursos Naturales de La Vega y Montecristi.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 941-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. David Lahoz, queda designado Procurador General de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTICULO 2.- El Dr. Miguel Ángel Lugo, queda designado Procurador General de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Departamento Judicial de La Vega.

ARTICULO 3.- El Dr. Ramón Arístides Madera, queda designado Procurador General de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Departamento Judicial de Montecristi.

ARTICULO 4.- Los Procuradores de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que se refiere el presente decreto, tendrán carácter provisional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 873-04, de fecha 17 de agosto de 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 942-04 que designa varios Procuradores Fiscales Adjuntos de la Provincia de Santo Domingo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 942-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Los señores: Licda. Marisol Mercedes Sánchez, Lic. Julio César de los Santos Morla, Lic. Ramón Sención Sánchez, Lic. Modesto Emilio Rivera Vásquez, Licda. Miriam Cordones, Lic. Elpidio Collado, Lic. Wilton Alejandro Gutiérrez, Lic. Víctor Flores Valdez, Lic. Carlos Manuel Guerrero, Lic. Porfirio Antonio Estévez, Lic. Matías Minaya Nolasco, Lic. Porfirio Bocio Peralta, Lic. José Gregorio Capellán, Lic.